



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente 374/2017 EMUVYSSA.-

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

En la ciudad de Granada, a siete de julio de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y once minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A “Documentación administrativa”*, aportada por los licitadores para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato patrimonial para la enajenación onerosa de bienes patrimoniales de titularidad municipal (plazas de aparcamientos y trasteros de la extinta EMUVYSSA)*, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 05/06/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía/Secretario Adjunto y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A)**, “**Documentación Administrativa**”, cuyo resultado es el siguiente:

Proposición núm. 1, presentada por **D^a AMPARO GÓMEZ ROMO**.

Sobre 1.-

Presenta:

- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Fotocopia del DNI
- Justificante de pago de la fianza provisional



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Falta:

- Copia del DNI que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello.
- Documentación acreditativa de solvencia económica

Proposición núm. 2, presentada por **D^a CARMEN ALVAREZ TORO.**

Sobre 1.-

Presenta:

- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Fotocopia compulsada del DNI
- Carta de pago de la fianza provisional

Falta:

- Documentación acreditativa de solvencia económica

Proposición núm. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 presentada por **D^a AMPARO ZARAGOZA LÓPEZ.**

Proposición nº 3 Sobre 1 .

- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Fotocopia del DNI
- Certificado de saldo en cuenta de Entidad Bancaria BBVA
- Justificación de pago de fianza provisional

Falta:

- Copia del DNI que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello.

Proposición nº4 Sobre 1 .

- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Fotocopia del DNI
- Certificado de saldo en cuenta de Entidad Bancaria BBVA
- Justificación de pago de fianza provisional

Falta:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

- Copia del DNI que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello.

Proposición nº 5 Sobre 1 .

- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Fotocopia del DNI
- Certificado de saldo en cuenta de Entidad Bancaria BBVA
- Justificación de pago de fianza provisional

Falta:

- Copia del DNI que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello.

Proposición nº 6 Sobre 1 .

- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Fotocopia del DNI
- Certificado de saldo en cuenta de Entidad Bancaria BBVA
- Justificación de pago de fianza provisional

Falta:

- Copia del DNI que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello.

Proposición nº 7 Sobre 1 .

- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Fotocopia del DNI
- Certificado de saldo en cuenta de Entidad Bancaria BBVA
- Justificación de pago de fianza provisional

Falta:

- Copia del DNI que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello.

Proposición nº 8 Sobre 1 .

- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Fotocopia del DNI



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN**

- Certificado de saldo en cuenta de Entidad Bancaria BBVA
- Justificación de pago de fianza provisional

Falta:

- Copia del DNI que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello.

Proposición núm. 9, presentada por M^a ROCIO MANZANO GARCIA.

Sobre 1.-

Presenta:

- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Declaración responsable elaborada conforme al Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Fotocopia del DNI
- Certificado de solvencia económica de la Entidad Bancaria BMN
- Justificación de pago de fianza provisional

Falta:

- Copia del DNI que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello.

A la vista de la calificación efectuada, la Mesa propone:

1º.- Requerir a todos los licitadores para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

Asisten a la Mesa D^a AMPARO GÓMEZ ROMO, D^a CARMEN ALVAREZ TORO y D^a AMPARO ZARAGOZA LÓPEZ.

A las catorce horas, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

